



Contribuc.  
de Cultos

Contribucion del pueblo y fisco consumiendo en aque-  
llos sin alteracion de otro dia en la satisfaccion  
de renta y los de las demas de las cantidades adibidas  
al fisco respectivo entendiendose  
en la forma que en la misma se previene para  
pagando todo pago hasta que el resto de los  
pagos y fisco paterial se hallen satisfechos del  
primer tercio: en vista acordaron comisionar al Sr.  
Atalaya segundo y al Sr. Regidoro y Claudio Lopez y  
a Juan Antonio Cardey para la correspondiente  
liquidacion de lo que se previene adibiendo en la  
patria la obra en vista

— El Real c. no se transcribe otra simulacion del Sr. Intend.<sup>te</sup>

Contrib.  
Guerra

de renta para que inmediatamente se ponga a conocer  
los descubiertos en que se halla este pueblo de la  
Contribucion de ciento ochenta millones: en vista  
acordaron se manifieste a su fin. atento y  
conveniente la absoluta imposibilidad en que  
se halla este poblacion por los malos años que le  
afegon fruto de la guerra de las Indias

Ley de Arren-  
dant. y Casas  
alquiladas

— El mismo no transcribe la Ley de 2 de Abril sobre  
Arrendamientos de inmuebles de los Reinos y demas  
que en ella se refieren: en vista acordaron

